

MINISTRO QUIJANO PRESENTA A LA ASAMBLEA PROYECTO DE LEY SOBRE TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LA AELC

Fecha Publicación: 5 / Febrero / 2014

MICI 5-2-14 El Ministro de Comercio e Industrias, Ricardo Quijano, presentó a la Asamblea Nacional el proyecto de ley sobre el Tratado de Libre Comercio entre los Estados de Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y los Estados Centroamericanos, para que sea discutido en su primer debate.



La suscripción de un Tratado de Libre Comercio entre la región Centroamericana y AELC culminaron luego de cinco rondas de negociaciones entre Panamá y Costa Rica con los países de la AELC.

Para Panamá, este tratado debe entenderse como un complemento a la política de acercamiento con Europa y por la expansión y diversificación de las exportaciones panameñas al mejorar sus condiciones de acceso a otros mercados.

A la entrada en vigencia del TLC, Panamá contará con reglas claras y permanentes para el comercio de bienes y servicios y un mejor ambiente para el establecimiento de las inversiones.

El intercambio comercial entre AELC y Panamá para el periodo de 2009-2011 muestra una tendencia al alza, alcanzando en el 2011 el punto máximo por el orden de los B/.41 millones, año en que se realizaron las mayores importaciones desde AELC.

Las cifras comerciales reflejan que el socio comercial más importante de Panamá en AELC es Suiza, con B/.30.6 millones en el 2012 y seguido de Noruega con B/.2.6 millones.

Con relación a las reglas de origen, se acordaron reglas que facilitarán a los productores nacionales fabricar sus productos de interés de exportación sin que los mismos pierdan sus preferencias obtenidas a través del Tratado.

<http://www.mici.gob.pa/detalle.php?cid=15&sid=97&id=4228>